



Presidencia de la República Dominicana
Ministerio de la Presidencia

PR-IN-2021-1510

28 de enero de 2021

Señores

Darío Castillo

MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (MAP)

Via Mensajería/Correo Electrónico

Ciudad. -

Distinguido Señor Ministro:

Revisando los indicadores del SISMAP (Sistema de Monitoreo de la Administración Pública), específicamente el referente a la Escala Salarial, del MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, que hemos mantenido en control por espacio de 3 años, tiempo aproximado, intentando manejar los controles presupuestarios demandantes por la ley No. 105-13 de Regulación Salarial del Sector Público, y de acuerdo al vencimiento del indicador 6.1, el pasado 11 de enero del 2021, nos hace entender, que nuestro personal merece que su desempeño sea revisado, teniendo en cuenta el cuidado y esmero con que debe manejarse, así como, poner en evidencia en sus labores habituales, sus competencias y habilidades. Es un personal cuidadosamente seleccionado, acorde a las exigencias de calidad que nos rigen, y con el objetivo de poder lograr todas las metas presidenciales.

Referencia SISMAP

06. GESTIÓN DE LAS COMPENSACIONES Y BENEFICIOS

06.1 Escala	Poco o	Escala Salarial.pdf	11/01/2021		0.00%	Vencido
Salarial	Ningún					
Aprobada	Avance					

LM





Presidencia de la República Dominicana
Ministerio de la Presidencia


Es por esto, que sometemos ante ustedes, una nueva Propuesta Salarial, para los fines de su aprobación y poder cumplir con este objetivo sustentable y motivador de la planilla del personal que presta sus servicios profesionales en el Ministerio de la Presidencia (MINPRE)

Propuesta Escala Salarial por Grupo Ocupacional
Ministerio de la Presidencia

ene 21

		Punto Mínimo	Punto Medio	Punto Máximo
Funcionarios vía decreto presidencial GO-V	Ministros	300,000.00	315,000.00	330,000.00
	Viceministros	270,000.00	275,000.00	285,000.00
GRUPOS OCUPACIONALES				
GO-V	Direcciones de Areas	175,000.00	190,000.00	200,000.00
	Departamento	130,000.00	135,000.00	145,000.00
	División	100,000.00	110,000.00	125,000.00
	Sección	90,000.00	95,000.00	103,000.00
GO-IV	GRUPO OCUPACIONAL IV - PROFESIONALES	75,000.00	85,000.00	95,000.00
GO-III	GRUPO OCUPACIONAL III - TECNICOS	45,000.00	48,000.00	50,000.00
GO-II	GRUPO OCUPACIONAL II - APOYO ADMINISTRATIVO	35,000.00	38,000.00	40,000.00
GO-I	GRUPO OCUPACIONAL I - NIVEL II - SERVIC. GENERALES	18,000.00	25,000.00	28,000.00
	GRUPO OCUPACIONAL I - SERVICIOS GENERALES NO CIVIL	8,500.00	13,000.00	17,000.00

Escala actual anterior/vencida

 Ministerio de Administración Pública <i>Ministerio de la Presidencia</i>	
<i>Propuesta Escala Salarial por Grupo Ocupacional</i>	
MAXIMAS AUTORIDADES	
MINISTRO	300,000.00
VICEMINISTROS	270,000.00
GRUPOS OCUPACIONALES	
DIRECCIONES DE AREAS	170,000.00
DEPARTAMENTOS	125,000.00
DIVISIONES	95,000.00
SECCION	70,000.00
GRUPO OCUPACIONAL IV PROFESIONALES	50,000.00
GRUPO OCUPACIONAL III TECNICOS	45,000.00
GRUPO OCUPACIONAL II APOYO ADMINISTRATIVO	35,000.00
GRUPO OCUPACIONAL I SERVICIOS GENERALES	25,000.00

A la espera de su pronta respuesta, nos despedimos con alto sentimiento de consideración y estima,


Lisandro Macarrulla
 Ministro
 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 REPUBLICA DOMINICANA